

UNINEGO S.A.

Junín 114 y Malecón 4to. Piso Of. 7

Telfs. 303994 - 304475

Casilla 09-04-56

Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 16 de Febrero de 1994

Señores Accionistas de
UNINEGO S.A.
Ciudad.-

Luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañía, informo a ustedes que toda la documentación legal de la empresa, es llevada con toda corrección y apego a la Ley además dejo constancia que los administradores de la empresa, cumplen con responsabilidad y corrección todas y cada una de las obligaciones a ellas encomendadas por la Junta General de Accionistas.

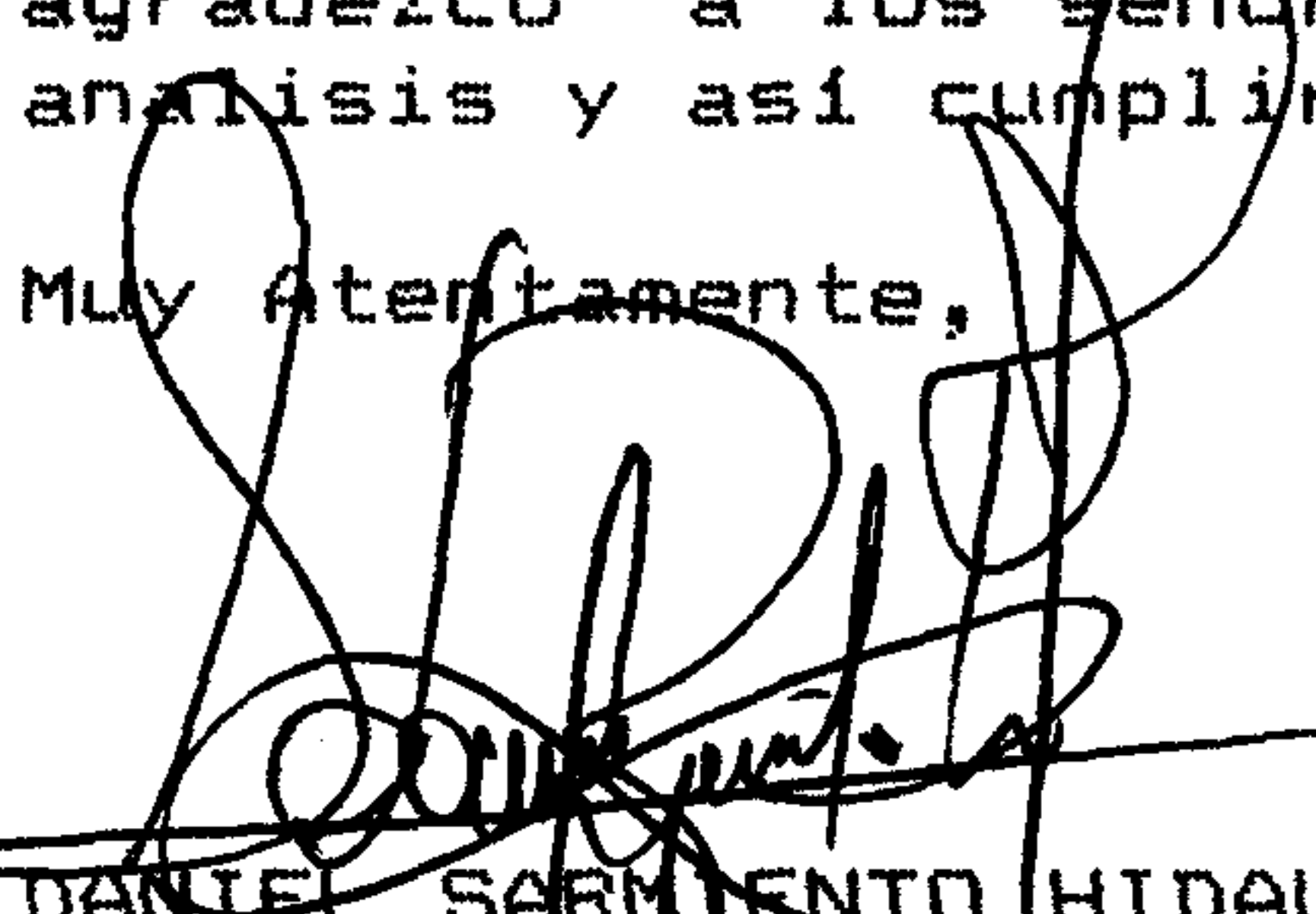
Los libros sociales de la Compañía, esto es, el libro de Actas de Juntas Generales, los Expedientes de Juntas Generales, el libro de Accionistas y Accionistas al igual que el Libro Talonario de Accionistas por una parte y por otro, los Libros Contables y respectivos aportes, existen y cumplen con todas las disposiciones que establecen las leyes de la materia. La custodia y conservación de bienes de la Compañía se ciben al mandato de la Ley.

He examinado el Balance General correspondiente al periodo de Enero 1 al 31 de Diciembre de 1993 y el Estado de Resultados de la Empresa UNINEGO S. A. mi examen fue practicado de acuerdo con las normas Contables a los Documentos y Libros de Contabilidad de la indicada Compañía.

En mi opinión, el Estado de Resultados y el Balance General presentan el exacto resultado y real situación financiera de la Compañía al 31 de Diciembre de 1993, de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados y son confiables.

Esto es cuanto puedo informar a los señores Accionistas y agradezco a los señores Administradores al haber facilitado el análisis y así cumplir mis funciones encomendadas.

Muy Atentamente,


DANIEL SARMIENTO HIDALGO
Comisario

17 JUL 1994